

OPOSITORES

NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO PARA LA SELECCIÓN DE POLICIAS LOCALES

LUGAR DE REALIZACION : IES Virgen de Consolación.

NORMAS ORGANIZATIVAS:

- El centro se abrirá a las 16:45, la entrada por la Calle Toná. En el patio habrá varias listas con indicación del aula que corresponde a cada opositor. Los opositores se dirigirán al aula que le corresponda y mostrarán su D.N.I al colaborador. Sólo se admite D.N.I, pasaporte o permiso de conducir en vigor.
- En el centro sólo se permite la entrada al opositor u opositora, en ningún caso a acompañantes.
- Queda prohibido el acceso al centro con cualquier tipo de dispositivo electrónico que tenga capacidad de registrar, almacenar y/o transmitir datos, voz, videos, imágenes, o alguno de ellos, ejemplo de los cuales son: teléfonos móviles, tabletas, "relojes inteligentes", "gafas inteligentes", pinganillos, collares, etc. Será motivo de expulsión la tenencia o el uso de cualquiera de estos dispositivos. Una vez se acceda al aula de examen, no se permitirá ningún tipo de reloj al opositor.
- Durante el desarrollo de los ejercicios se irá indicando el tiempo transcurrido y restante cada 15 minutos.
- Los justificantes de asistencia se solicitarán al personal colaborador, entregando el D.N.I. Se emitirán durante la realización el ejercicio.
- Una vez entregado el ejercicio al opositor no se puede ver hasta que se autorice el comienzo de la realización del mismo.
- **No se responderá a ninguna pregunta a los opositores**, una vez iniciado el ejercicio.
- El ejercicio deberá realizarse con bolígrafo negro o azul.

FORMA DE RESPONDER

- Colocación de una X en la opción correcta. En caso de equivocación **se rellena el cuadro** y se vuelve a contestar. Si se agotan las posibilidades de respuesta deberá solicitar nueva plantilla y hacer entrega, en el mismo momento, de la anterior.
- Contestar las preguntas (hasta 100 de las que constan el ejercicio, y hasta 10 de reserva, aunque sólo se puntuarán las 100 primeras que configuran finalmente el ejercicio). Las preguntas de reserva sólo se utilizarán y valorarán, por su orden de prelación, en caso de anulación de alguna de las 100 primeras preguntas.
- Forma de calificación: $\text{Aciertos} - (\text{Errores}/3) \times 0,10$
Puntuación necesaria para superar el ejercicio: 5 puntos
- Terminado el ejercicio se deja boca abajo la hoja de respuestas debidamente cumplimentada, (con el número del D.N.I. y la firma, no hay que poner el nombre), y se permanece sentado en el sitio, hasta que sea recogida por la persona responsable del aula.
- No se sale del aula entre pruebas, salvo abandono del ejercicio.
- Entre el primer y segundo ejercicio se realizará un descanso para acudir al baño, de forma organizada y siempre indicado por la persona colaboradora del aula.
- Durante la realización del primer ejercicio nadie puede abandonar el aula. Una vez finalizado el primero y antes del reparto del segundo, el opositor que lo considere oportuno puede abandonar el examen. Una vez comenzado el segundo, no se podrá salir del aula en los 30 primeros minutos.
- Los opositores podrán quedarse con las preguntas del examen teórico y la copia de la plantilla.
- Duración del ejercicio (90 MINUTOS para cada uno de los ejercicios). Una vez finalizado y entregado el primer ejercicio se procederá al reparto del segundo.
- En la página Web se expondrá la plantilla de corrección del ejercicio y se dará un plazo de 3 días hábiles para poder presentar sugerencias o alegaciones en relación a las preguntas. Estas alegaciones se harán a través de **la Sede electrónica, mediante solicitud genérica**.